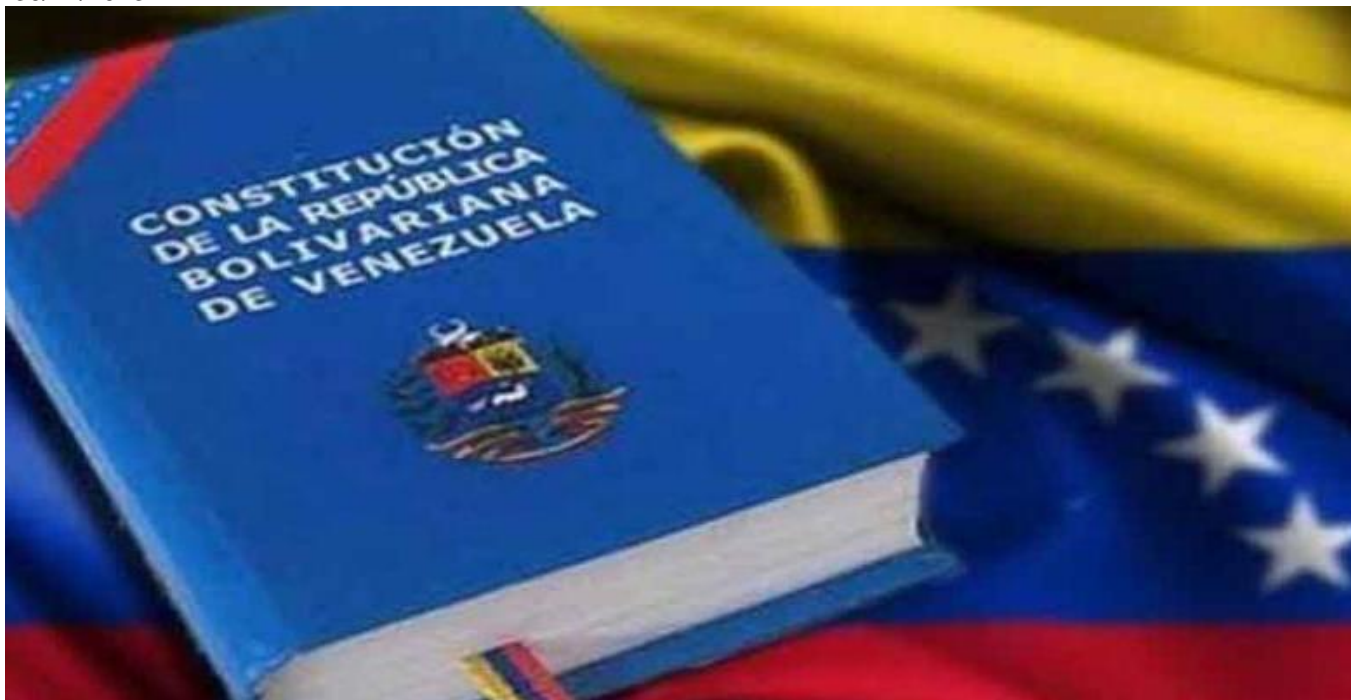


Venezuela: 24 años de una Constitución

Por: : Ariel Pazos Ortiz
30/12/2023



En las últimas horas los venezolanos han celebrado el aniversario 24 de su Constitución, un documento que salió a la luz pública el 30 de diciembre de 1999, a través de la Gaceta Oficial del país sudamericano.

Recientemente Hugo Chávez había ganado las elecciones presidenciales, y el 2 de febrero de 1999, en el acto de juramentación de su mandato, reunido el entonces Congreso Nacional en el Capitolio Federal, afirmó:

“Juro sobre esta moribunda Constitución. Juro delante de Dios, juro delante de la Patria, juro delante de mi pueblo que sobre esta moribunda Constitución impulsaré las transformaciones democráticas necesarias para que la República nueva tenga una Carta Magna adecuada a los nuevos tiempos. Lo juro”.

Con este inusual juramento del cargo comenzaban los esfuerzos por actualizar el supremo ordenamiento jurídico de la nación. Así, para abril de 1999 fue aprobada la Asamblea Constituyente que debía redactar y aprobar la nueva carta magna. De acuerdo con los registros históricos, la Asamblea quedó conformada por 131 miembros electos y tres delegados indígenas, designados por sus comunidades.

Cabe señalar que si bien este órgano fue certificado mediante referéndum, su institución no estuvo exenta de escollos y argumentaciones jurídicas adversas. Al consultar información sobre el proceso constituyente venezolano de 1999, se constata que sus impulsores tuvieron oposición. Argumentos técnicos sirvieron para afirmar que los poderes de la Constituyente tenían como límite la Constitución de 1961; es decir, la carta magna entonces vigente no podía ser derogada.

Lo cierto es que la ley de leyes promulgada en Venezuela en 1999 supuso un importante adelanto para la nación caribeña. Algunos de sus méritos han sido reconocidos, incluso, por no simpatizantes de la fuerza política que le dio vida.

Hace 24 años, con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

(CRBV), iniciamos la refundación de la nación, un proceso histórico de origen popular que rescató las ideas y pensamiento del Libertador Simón Bolívar para abrirle las puertas a... pic.twitter.com/CsQlbEuXqP
— Nicolás Maduro (@NicolasMaduro) [December 30, 2023](#)

Una investigación sobre la historia constitucional iberoamericana, asociada a la Universidad Central de Venezuela, reconoce que la actual ley suprema de ese país devino la primera en reconocer los derechos de los pueblos indígenas, estableció sus lenguas como oficiales y reconoció sus derechos sobre los territorios ocupados ancestralmente. En materia de derechos ambientales, también fue pionera en la región.

En cuanto a la estructura del Estado, con la Constitución de 1999 el otrora congreso legislativo bicameral, con senadores y diputados, pasó a ser la hoy unicameral Asamblea Nacional. Además de los clásicos poderes ejecutivo, legislativo y judicial, quedaron refrendados el poder electoral y el poder ciudadano, con sus propios órganos.

Además, la carta magna de 1999 renombró al país, que pasó de llamarse “República de Venezuela” a “República Bolivariana de Venezuela”, para asumir el legado del Libertador y de los próceres del siglo XIX en una configuración más popular del Estado.
